



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT

En la ciudad de Santiago Ixcuintla Nayarit, siendo las (11:00) once horas del día **Veintiuno de Septiembre del año dos mil quince**, se reunieron en las inmediaciones del Organismo Operador Municipal del Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Ixcuintla, quienes integran el presente Comité de Información, el Ingeniero Francisco Estrada Gómez, la C. Maurilia Ramírez Sandoval y el Lic. Raúl Talavera Orozco, y de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y existiendo quórum legal por estar presentes en su totalidad sus integrantes, se procede a declarar válida la sesión, tratando y haciendo constar los puntos siguientes:

- 1.- Informe de Solicitudes de Información del mes de Agosto de 2015
 - 2.- Actualización del portal electrónico de transparencia
 - 3.- Informe de Solicitudes de Protección de Datos Personales realizadas durante lo que va del año 2015.
1. Referente al Informe de solicitudes de Información, el Titular de la Unidad de Enlace, hace uso de la palabra e informa lo siguiente: *que durante el mes de Agosto no se presentaron solicitudes de información y no se tiene recibido hasta la fecha ningún recurso de revisión interpuesto ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit en contra del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santiago Ixcuintla.*
 2. En lo que respecta a la actualización del portal de Transparencia, el Titular de la Unidad de Enlace señala: *que se continua con la actualización continua del portal de transparencia y que con fecha 18 de septiembre tuvimos una revisión por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit de la cual resultaron algunas insuficiencias mismas que en este momento se hacen del conocimiento del presente Comité de Información por lo que actualmente nos encontramos trabajando para solventar las insuficiencias observadas.*
 3. Referente al Informe de las solicitudes de Protección de Datos Personales realizadas durante lo que va del año 2015, el Titular de la Unidad de Enlace informa lo siguiente: *Que durante el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de agosto del año en curso,*
-




no se ha presenta ninguna solicitud de protección de datos personales y además hasta la fecha no se tiene conocimiento de que se haya presentado ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit recurso de revisión alguno en contra del Organismo Operador Municipal del Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santiago Ixcuintla.


De lo señalado en los puntos anteriores se tiene por informado el presente Comité de Información.

Una vez constatado lo anterior y no habiendo por el momento otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión siendo las (12:00) doce horas del día veintiuno de Septiembre del año dos mil quince y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por unanimidad de votos de los presentes se procede a su rúbrica de quienes en ella intervinieron.

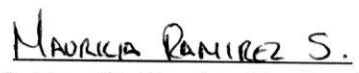
Atentamente
"Con Hechos Transformamos Santiago Ixcuintla"



Ing. Francisco Estrada Gómez



Lic. Raúl Talavera Orozco



C. Maurilia Ramírez Sandoval